

Indinaxis. Martes 13. de Julio de 1762.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Sala de las
 Cajas de la Corte de ella, Martes trece dias del mes de
 Julio de mill setecientos sesenta y dos años. Por
 M. H. C. Señores Murcia, se juntaron a celebrar
 Carlos ordm. como lo acostumbraron, A favor de
 Juan Bermudez y Sabido, Alcalde mayor de ella
 por S. M. D. Chavistral de Bion, D. Luis Menchion,
 D. Alexo Manaxera, D. Juan Sandoval, D. Mathes
 Cavallo, D. Juan Tiron, D. Antonio Vocamona Ferrer,
 D. Pasqual de Bogado, D. Salvador Vinaden, D. Joseph
 Inacio Lopez Arce, D. Ramon Valdequer, y D.
 Joaquin Nieto Rendonez.

Señores Joseph Mexelo, Joseph Monteagudo, Ber-
 nardo Espeso, Antonio Carrillo, Pasqual Espinosa,
 Juan Pardo, Nicolas Guico, Alberto Pome y Joseph
 Blanes, Jurados.

Notas. } Leyeronse las Frotas del Cav. ordm. antecedente =
 } las quales quise en su inteligencia

Resolubase
 de las quales y
 Junta de los

Fizo se relacion de la citacion mandada hacer a
 este Carlos por cedula antecedente y expresion de su efecto,
 de q. certifico Pedro Maximer, Portero de Sala, para
 resolver lo conveniente sobre las dudas, y dificultades
 q. han ocurrido en varios anexos de la Ciudad, y
 la Junta de propia, en algunos asuntos que se han
 tratado, perteneciente al gobierno politico y econo-
 mico del Ayuntamiento; y sobre no haver dado
 pronuncia la Junta, para q. se facultasen en
 mill y ochocientos reales de. quise considerando

